

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES
INTERVENCIÓN DEL CNEL. (EJ.) ANTONIO RIVERO, DIRECTOR NACIONAL**

**PRIMERA SESIÓN DE LA PLATAFORMA GLOBAL PARA LA
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

Ginebra, Suiza, 06 de junio de 2007

Gracias Sr. Presidente

Para la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela es un honor participar en esta Primera Sesión de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres.

El espíritu reflejado durante nuestra participación en Hyogo de consolidar un marco para la acción común a nivel mundial, se alcanzó en los dos documentos principales adoptados en esa ocasión. Siendo en parte de nuestra declaración el llamado a inscribir dentro de los Derechos Humanos el de la PREVENCIÓN ante el desastre. Hoy, el compromiso asumido ante los objetivos planteados en enero de 2005, se mantiene y se ha reflejado en acciones concretas a nivel nacional e internacional.

Esta Primera Sesión debe constituirse en el lanzamiento de una movilización mundial y una mayor concientización de las verdaderas dimensiones del problema que enfrentamos en todos los ordenes de amenazas contra y desde la propia humanidad y que conllevan a la reducción de riesgos de desastres en la cual involucre todos los actores, no solamente a los gobiernos en cualquiera de los niveles, sino a toda las organizaciones relacionadas en el tema, a nivel internacional, regional y subregional.

Debemos pasar de las palabras a las acciones. Esencial ante un tema como el calentamiento global y su consecuencia en cambio climático. Venezuela esta convencida de la necesidad de promover todas las acciones necesarias a nivel de nuestra región que permitan consolidar este espíritu. Contamos con nuestra conciencia y, además, con las herramientas necesarias para avanzar. No tenemos excusa. La Comunidad Internacional puede contar con nuestro país como un aliado natural en esta lucha.

Sr. Presidente

A nivel nacional, desde la voz propia del Sr. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y en cuenta de una Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres creada con rango constitucional, el

mandato esta dado desde febrero del 2005 en fortalecer las acciones preventivas ante la ocurrencia de desastres, "pasar de la Administración de Desastre a la Gestión del Riesgo" y que a través de esta Organización se presenta una plataforma sólida, transversal y multisectorial, compuesta no solo por los entes decisorios a nivel gubernamental, sino por aquellos cuya repercusión es definitiva, empresa privada, ONG's, voluntarios y la propia comunidad, hoy expresada vivamente en la participación a través del Poder Popular plasmado en los Consejos Comunales.

Se crea para ese mismo año la Comisión Nacional de Gestión de Riesgos, emprendiendo procesos marcados esencialmente por la reducción de los riesgos en el orden estructural y no estructural.

Asimismo, se crea la Fuerza de Tarea Humanitaria Simón Bolívar para el fortalecimiento de estos procesos de prevención y atención de desastres rompiendo el paradigma atencionista de estas unidades y convirtiéndole en una unidad multidisciplinaria y multisectorial con un mayor esfuerzo hacia las acciones de reducción del riesgo de desastre, considerando la teoría del EDAN, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, propio de los organismos de respuesta de emergencia, en un ERAN, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES, a riesgo determinado riesgo a intervenir en el orden que sea, a nivel nacional. Este equipo humano esta distribuido en nuestro país en cinco (5) regiones, desde las cuales proyectan su participación respectivamente a nivel internacional en Centro América, países Andinos, Antillas Menores, Amazonia y Antillas Mayores y resto del mundo, para la Asistencia Humanitaria.

Además, esta Organización cuenta con un Fondo que respalda financieramente las acciones tanto de prevención como de atención de desastres, a nivel nacional, estatal y municipal.

Prueba de ello es la participación en Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guyana, Guatemala, Haití, Jamaica, República Dominicana y Suriname, así como en apoyo a ciudadanos libaneses desplazados y evacuados durante las operaciones bélicas ocurridas en ese hermano país el año pasado. En el caso específico de Bolivia, con la respuesta ante la inundación en el 2006 y la posterior implementación de acciones preventivas que contribuyeron a reducir los daños generados en la reciente inundación.

Esta Organización también trabaja en identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres, y reforzar los sistemas de alerta temprana a través del CENAPRAD: Será el Componente Técnico-Científico de la Organización Nacional de PCAD que permita la obtención y procesamiento de información nacional relativa al riesgo que puedan derivar en desastres, para la toma de decisiones en materia de prevención y atención de emergencias.

De la misma manera, estamos realizando grandes esfuerzos a nivel de la educación formal e informal. A través del proyecto educativos donde se capacitan comunidades a niveles locales para su autoprotección, preparándoles en la organización, planificación y desarrollo de la gestión local de riesgos y desastre. Por otra parte, el Gobierno Nacional trabaja en la reducción de factores subyacentes de riesgo a través de las Misiones Educativas, como la alfabetización, formación en el nivel básico, diversificado y superior (universitarios), incorporando una gran población excluida del sistema educativo, e introduciendo en estos procesos la capacitación integral en materia de Protección Civil para la Gestión del Riesgo y Desastres. Otras misiones sociales en el orden de salud, de alimentación, habitad, energía, poblaciones indígenas, entre otras con el firme objetivo de reducir los altos niveles de pobreza y de exclusión que ha existido en nuestro país y que incrementa como en gran parte del mundo la ocurrencia de desastre.

Igualmente, estamos participando activamente y apoyamos las actividades de los organismos regionales y subregionales en la materia, entre ellos, los trabajos preparatorios de la Conferencia de Alto Nivel sobre Reducción de Desastres que organiza la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la cual se celebrará en Haití, a mediados de noviembre de 2007. Participaremos como una muestra de nuestro convencimiento acerca de la necesidad de fortalecer nuestra capacidad de prevención, mitigación y respuesta para la reducción de riesgo de desastres y nuestro deber generacional de apoyo a este tipo de actividades.

A pesar de todas estas acciones en concordancia con el marco de Acción de Hyogo, como la mayoría de los hermanos países aquí presentes aun es incipiente nuestro accionar, dada la inmensa vulnerabilidad construida en nuestro país durante décadas y en el orden de las amenazas globales de orden natural y antrópica, el mucho por hacer y de manera permanente, requiere pues de esta acción conjunta de todos los países, particularmente las potencias mundiales que solo con su accionar mitigador de las emisiones de gases que hoy atentan contra la supervivencia humana y de la vida en todo su contexto, favorecerían el logro de los objetivos del Marco de Acción de Hyogo para la Reducción del Riesgo de Desastre.

“La prevención es un derecho y un deber por la vida”

MUCHAS GRACIAS.